



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el ciudadano **MILTON CAHUEÑAS ESTRELLA**, ha cumplido una destacada trayectoria de servicio a la comunidad, transmitiendo su obra y pensamiento con gran contenido y visión social;

Que, es plausible el aporte e invariable interés del señor **MILTON CAHUEÑAS ESTRELLA** en la generación de espacios y actividades idóneas para el desarrollo integral de la niñez y juventud ecuatoriana, labor consolidada en una gestión competente y profesional, que enaltece la noble misión de educar con profunda convicción, compromiso y firmes valores personales e intelectuales;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos, que sobresalen por su acción de servicio a la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del señor **MILTON CAHUEÑAS ESTRELLA** y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad educativa del Instituto Nacional Mejía, donde proyectó notables capacidades, vocación y mística de servicio, aptitudes que motivan el respeto e imperecedera gratitud de sus conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de noviembre de dos mil trece.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General